

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Florencio O. y C.

Las cuarenta horas están en la iglesia del Pino; se reserva à las cinco y media.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 30 de Setiembre.

Nuestros periódicos publican la siguiente carta del presidente de la república de Hayti à un ciudadano de los Estados-Unidos, que le habia escrito manifestando sus deseos de que su gobierno reconociese la independencia de aquella república, y formase con ella relaciones mercantiles útiles para los dos paises.

»Puerto Principe 18 de Agosto de 1822.==

He recibido la carta que habeis tenido à bien dirigirme, y la he leído con toda la atencion que se merece y con todo el interes que inspira. No puedo menos de aplaudir el zelo y la filantropia que os animan, y el deseo que os asiste de ver reconocida por vuestro gobierno y por todos los de Europa la independencia de la república de Hayti. Por el interes de la humanidad y de la moral seria de desear que todo el mundo civilizado reconociera el derecho del pueblo Haitieño, y que llegaran à establecerse relaciones reciprocamente ventajosas entre los estados à quienes la naturaleza convida à permutar los productos de su suelo. Considerada bajo este aspecto no puede negarse que la isla de Hayti es de una grande importancia en la balanza del comercio. Debe pues esperarse que el tiempo, la esperiencia de los gobiernos, convencidos al fin de sus verdaderos intereses, y la destruccion de todas las preocupaciones fundadas sobre consideraciones absurdas y frívolas, harán nacer una política sabia y razonable, y que los gobiernos sentirán la necesidad de reconocer la independencia de la reina de las Antillas.

»Deseando los Haitieños ser elevados al rango de las naciones civilizadas, y convencidos de que el medio mas seguro de conseguirlo es establecer relaciones con las demas naciones, y promover cuanto pueda contribuir al desarrollo de las facultades humanas, estarán siempre dispuestos à dar oídos à las proposiciones de oficio ó individuales que se les hagan con el desiguió de establecer con ellos relaciones útiles.

»Pero antes de dar paso alguno diplomático dirigido à producir este buen resultado, seria conveniente que conociesen los Haitieños las disposiciones de los demas gobiernos, y que supiesen de qué manera serian recibidas las gestiones que practicasen con esta intencion.

»En cuanto al gobierno de los Estados-Unidos estoy persuadido de que los obstáculos que hasta ahora le han impedido declararse en favor de la independencia de la república de Hayti, desaparecerian en el momento en que ciertas consideraciones frívolas cediesen al honor de rendir homenaje à los principios que le han dado su existencia política.

»Los amigos de la libertad, que en los Estados-Unidos se interesan particularmente en la suerte de los haitieños, pueden muy bien ejerciendo un influjo favorable en la opinion pública por medio de sus escritos, dirigir las intenciones de su gobierno sobre el reconocimiento de la independencia de Hayti.

»En cuanto à vos, que estais animado de un celo tan noble por cuanto puede contribuir al bien del género humano, y que con tanta energia habeis manifestado el interes que os inspira la causa de los haitieños en las observaciones juiciosas y útiles que me habeis remitido, recibid las gracias por las buenas disposiciones que habeis mostrado respecto de nosotros, y contad siempre con mi distinguida consideracion.—Boyer."

NOTICIAS NACIONALES.

Játiva 7 de Octubre.

Viva la Constitucion, viva la nacion, viva el rey constitucional, vivan los patriotas decididos: hoy ha sido esta ciudad un teatro de placer para todos los buenos con motivo de haber dispuesto el digno gefe superior político de esta provincia que se celebrase la nueva reunion del congreso nacional.

La funcion dió principio anoche con iluminacion general y una brillante retreta con música, à la que asistió un inmenso concurso,

cantando por la carrera diferentes himnos patrióticos y llenando el aire de vivas infinitos.

A las nueve de la mañana de este día se hallaba tendida en el paseo la milicia nacional voluntaria de infantería y caballería de toda la provincia, invitada al efecto por dicho señor gefe superior político; asimismo el cuerpo de inválidos y demas partidas sueltas de otros que se hallaban en esta, á cuya hora se presentó el referido gefe acompañado de todas las autoridades quien dirigió una alocucion á todos los concurrentes propia de su civismo y de aquel patriótico acto: en seguida formó en columna la tropa haciendo un paseo militar por toda la ciudad, regresó al espresado punto á las doce, en que ya estaba preparado un espléndido rancho que comieron los valientes que componian la columna: concluido, como los individuos de la milicia nacional de los pueblos tenian que retirarse adonde les llamaban las respectivas obligaciones de padres, de esposos y de laboriosos colonos y propietarios, se despidieron de los de la ciudad y tropa con mil y mil abrazos, y mil y mil vivas, despues de cuya tierna separacion se principió un baile público que duró muchas horas, en el cual, como hasta aqui, siempre resonaban los vivas acostumbrados en tales actos.

El espíritu público ha cambiado enteramente en esta ciudad, y aquellos viles que le tenían anonadado con sus hipocresias y rastreras intenciones, se hallan como los murciélagos, que solo salen de noche: vivan los patriotas como este digno gefe político, al cual se debe tan gloriosa metamorfosis.

S. Sebastian 14 de Octubre.

Por fin, gracias á la solicitud con que lo ha tomado á su cargo el señor intendente de esta provincia, tenemos ya corriente en este puerto una trincadura armada con cuatro pedreros y demas pertrechos para 20 hombres de tripulacion. Está ya pronta á salir á la mar interin se prepara otra con el doble objeto de perseguir el contrabando escandaloso que se hace en esta costa, y de impedir las criminales comunicaciones entre los facciosos de ambas fronteras.

Para un caso necesario se han ofrecido á hacer servicio en dichas trincaduras varios milicianos voluntarios de esta ciudad, y el gobierno ha aceptado agradecido este generoso ofrecimiento.

Cuenca 14.

Ayer tarde se intentó alterar la tranquilidad pública de esta pacífica ciudad por unos cuantos malvados que de hecho proclamaron á grandes voces al rey absoluto, en las inmediaciones del cuartel donde se hallaba el depósito de los quintos, sin duda con el objeto de conmover á estos, prorumpiendo ademas en otros gritos subversivos como *mueran la Constitucion, mueran los liberales, viva el rey solo, viva el rey absoluto*; cuya sedicion fué felizmente cortada en el momento por los ciudadanos que se hallaron mas próximos á advertirla, entre ellos muy particularmente por el valiente capitán retirado D. Angel Escribano y el diputado provincial don Andres Cerdan, habiendo logrado

aprehender á los reos en el acto y conducirlos al cuartel inmediato, donde sino hubiera sido por la milicia activa de Toledo que los custodiaba y que tanta parte tuvo tambien en su prision, habrian sido victimas en aquella noche del furor de los patriotas y milicianos voluntarios, que en el instante que se divulgó la noticia de tan escandaloso atentado se reunieron en la plaza de la Constitucion, decididos á acabar de una vez con todos los enemigos de nuestra libertad.

El pueblo, las autoridades, la milicia voluntaria, la activa de Toledo y sus dignos oficiales del destacamento que se halla aqui, los retirados mandados por el coronel don Andres Burriel, y en fin todos los patriotas, se han portado en esta ocasion con el caracter que los distingue, todos han acreditado su decision por la causa santa de la libertad y todos se han mostrado dignos defensores de ella.

El ayuntamiento repartió cuantos fusiles tenia, y hasta eclesiásticos vimos acudir por armas y mezclarse en las filas de los milicianos.

Esperamos con impaciencia la venida del nuevo gefe político, á quien parece han ofrecido al efecto estas autoridades.

MENORQUINES.

Comisionado por el Sr. Comandante General de estas islas Baleares para dar cumplimiento á estrechas é interesantísimas ordenes que recibió de Barcelona, lo fuí muy particularmente de manifestar, con toda la franqueza que vuestros pechos constitucionales se merecen, la confianza, calma, tranquilidad y si cabe satisfaccion con que debeis mirar disposiciones que ni en lo mas mínimo se apartarán de los trámites marcados por la ley, y cuyas miras solo tienden directamente á la seguridad interior y exterior de la patria, la de vuestras libertades y al sosten de nuestra adorada Constitucion: objetos de tanta importancia me han proporcionado el dulce placer de conocer vuestros patrióticos sentimientos y vivir algunos dias con tan grata compañía, único medio que podia apetecer para victorear en medio de vosotros al código sacrosanto en que estrihan vuestras libertades; así que, amados ciudadanos, no espero ni puedo presumir el que la venida del benemérito regimiento del Inmemorial y la mia á esta isla pueda alterar en lo mas mínimo vuestro espíritu, antes bien creo que todos formaremos una masa indisoluble de pura union y fraternidad para el sosten de las leyes y obediencia á las autoridades constituidas, con cuya garantía marcharemos sin tropiezo por la senda Constitucional, reiterando nuestro voto predilecto de *Constitucion ó mil veces la muerte*. —Salvador Valencia.

BARCELONA 6 DE NOVIEMBRE.

De Manresa nos encargan insertemos en nuestro periódico la siguiente pregunta.

«¿ Pueden un contralor y un enfermero mayor meter en calabozo á un enfermo sin haber precedido informacion sumaria? »

Por todos estilos nos choca la pregunta. Ningun contralor y enfermero mayor tienen jurisdic-

ción alguna; y si el rey que es el primer magistrado de la Nación Española no puede por sí mandar poner preso á ningún ciudadano, menos podrán disponer su captura los empleados de un hospital, á menos que fuese en acto de delinquir el enfermo, y aun entonces no podrían hacer mas que detenerlo, llamar la guardia, que es regular que haya en el hospital, para que custodiase al delincuente y dar parte inmediatamente al juez competente: pero jamas podrian el contralor y enfermero disponer que á un ciudadano se le metiese en un calabozo; porque han pasado los tiempos en que cualquiera se hacia el mandon, y á falta de razones con que contestar al que creian menor que ellos, amenazaban con la cárcel, ó hacian esto de meterlo en prision.

A propósito de hospitales. Se nos ha asegurado que en Igualada existian sesenta y nueve heridos de nuestros valientes, que lo fueron en el campo del honor; que estaba descuidada su curacion por no haberse establecido un hospital militar en aquella villa; que al efecto habia venido un comisionado á esta Capital para interesarse con el gefe de la hacienda militar el señor Lerin á fin de que activase lo conveniente para que fuesen socorridos aquellos enfermos; y que al parecer la cosa iba con mas calma de la que era menester; que el señor Lerin trataba de dar por asiento el establecimiento de un hospital militar en aquella villa contra las ideas que en otra época habia manifestado dicho gefe de la hacienda militar y que nosotros aplaudimos en aquel entonces, que era en tiempo de marras, porque en verdad los asentistas no son mas que unos especuladores, y siendo el comercio en el ramo de sangre, claro está que especulan con la sangre del benemérito soldado; y no pudiendo dudarse que cuando toman el asiento es porque la Nación les paga abundantemente cuanto el soldado pueda gastar en el hospital, ellos despues puedan procurar enriquecerse dando malos caldos, malas medicinas, malas camas, mala asistencia y todo malo, porque su objeto es la ganancia. A buen seguro que si se huele esto del asiento no dejarán de revolotear ciertas moscas en torno de la miel. La verdad es su lugar.

EL PORQUE.

¿Porque el Baron de Eroles se ha hecho gefe de los facciosos? Porque es un orgulloso, ambicioso, que siempre ha procurado subirse á mayores y aborrece el sistema de la igualdad y en que solo se premie el mérito.

¿Porque el Obispo Creus es individuo de la intrusa Regencia de Urgel? Porque de un pobre estudianzon, á fuerza de intrigas, de perjurios y de crímenes llegó á verse Obispo de Mahon, y electo, no por mérito, Arzobispo de Tarragona en tiempo del despotismo, y no ha querido la Nación española que se recompensase el crimen, y por efecto de una virtud, que se llama venganza, muy recomendable en uno que se titulaba ministro de un Dios de paz, el Obispo Creus ha conspirado contra la Nación, se ha hecho compañero de los ladrones y quiere clavar el puñal en el seno de su madre patria.

¿Porque Mataflorida es faccioso? Porque está tan envanecido con su nobleza, es tan tonto y tan majadero, que llega á creerse que su sangre es

azul y diferente de la de los plebeyos que la tienen colorada; y así es que una vez que la sangraron, por miedo no miraba la sangre que vertía, y despues sus criados tuvieron que mostrarle un poco de agua con añil para que viese que era azul: y aborrece la igualdad.

¿Porque Misa es gefe de los facciosos? Porque era un ladrón saiteador de caminos, que hubiera acabado su existencia en el palo en el momento en que se le hubiese pildado. Nada, pues, iba á perder, y si á ganar muchas pesetas que es lo que siempre le ha animado para sus antiguas y modernas heroicidades.

¿Porque el Trapense es gefe de facciosos? Por la misma causa que era Trapense. Por haber robado, y para escapar del castigo le atraparon en la Trapa; y salió de la Trapa para atrapar las pesetas que le diesen los tontos serviles y quitar por el derecho de un trabuco las que pudiese atrapar á los liberales que atrapase.

¿Porque Mosen Anton es gefe de facciosos? Porque era un clérigo de Misa de once, un pobre solista que le agradan las mozas tanto como le desagrade el celibato, y conoció que la *vita bona* se halla por estos mundos de Dios corriendo la caravana.

¿Porque Fleyres, y en su verdadero nombre *Monsieur de Le-fleur*, es gefe de facciosos? Porque en el regimiento de Cordova no lo quisieron por servil, pues que por serlo abandonó en otro tiempo la Francia su patria; y tiene tan poca vergüenza como todo esto, que se ha puesto á las ordenes de Valero, escribiente de tesorería.

¿Porque nosotros nos ocupamos de entes tan despreciables? Porque quisiéramos que todo el mundo supiese quienes son los decantados gefes del ejército de la fé.

Noticias oficiales.

El Escmo. Sr. Comandante general de este distrito ha recibido las siguientes noticias.

Primer distrito (Madrid) sin novedad.

2.º (Coruña.) Han sido arrestados cinco compañeros del cabecilla Pereira entre ellos 2 evangelistas; sin otra novedad.

3.º (Valladolid) sin novedad.

4.º (Burgos.) Han sido pasados por las armas en Palencia, el día 16 de Octubre, dos reos facciosos aprendidos con las armas en la mano; se han destrozado en el Valle de Loza por las tropas nacionales dos caudillas de facciosos compuestas de unos ocho hombres cada una, habiéndoseles muerto á uno de ellos, y cojido 3 prisioneros, entre ellos el cabecilla D. Juan Vega, 3 caballos, nueve armamentos y varios despojos. El infame cura Merino reunido con Cuevilas el hijo, y engrosada estraordinariamente su faccion, ha asesinado impunemente á un oficial y 3 soldados de Farnesio, á algunos mas de la milicia activa de Plasencia y al hijo del alcalde que con el mayor entusiasmo salieron de Lerma noticiosos de que se hallaba en el monte de Sta. Ines no lejos de aquella villa, pero pagarán caro y pronto este atentado.

5.º (Vitoria.) Han aparecido algunas bandas de facciosos poco considerables y á quienes se les persigue con el mayor ardor.

6.º (Zaragoza) sin novedad. 9.º (Granada) sin novedad. 10.º (Sevilla) sin novedad. 11.º (Badajoz) sin novedad.

Comandancia militar del octavo distrito militar. — Excmo. Sr. — Por el adjunto impreso se servirá V. E. enterar de las ventajas de nuestras armas conseguidas sobre las de los facciosos que se han presentado en los puntos donde fué su escarmiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 27 de Octubre de 1822 — José de Castellar.

Comandancia general del octavo distrito militar. — Acabo de recibir del brigadier don Francisco Serrano, comandante de la provincia de Castellon, un parte reducido á lo siguiente.

»Marchamos en la madrugada de anteayer con parte de la columna móvil, desde S. Mateo á Tisig y encontramos á las siete de la misma en la valse del camino de dicho pueblo 250 facciosos de infanteria, y de 15 á 20 caballos, capitaneados por los cabecillas Miralles y Sallés, y parapetados en un barranco inmediato á la espresada valse. Las guerrillas nuestras al mando de los tenientes D. Antonio Carruana y del alférez de caballeria de España D. Bernardo Fernandez, apenas divisaron la canalla la atacaron con denuedo: el resto aceleró la marcha, avanzando la caballeria por disposicion del comandante de la columna, á la infanteria que estaba en marcha: este se pone á la cabeza de aquella y logra cargar á los infames en el olivar con tanta oportunidad y con tanto arrojo y decision, que la derrota fué muy rápida, y se obtuvo antes de que pudiesen ganar la sierra.

Las ventajas de la victoria fueron la muerte de un cabecilla, y de 79 de su infernal mando, y la sangre que aun humedece las veredas de la fuga, la apreension de un sin número de armas, tres cajas de guerra, y la correspondencia toda de los cabecillas. Nuestra pérdida ha consistido en la muerte de dos soldados de caballeria de España, acaecida al principio de la accion, un cabo herido, y un caballo muerto.

Tambien avisa el espresado comandante, que el coronel don Salvador Diaz Berrio ha cogido 5 caballos á otros facciosos que estando en una casa cercó, sin poder conseguir el aprenhenderlos, por haberse ocultado y fugado. Todo lo que me apresuro á comunicar al público para su satisfaccion y de los valientes que han hecho brillar así la causa de la libertad, llenando de espanto á los miserables, y enseñandoles la debilidad aun de sus esperanzas, sino desisten de sus errores. Valencia 27 Octubre de 1822. — José de Castellar.

ARTICULO COMUNICADO.

Linterna Magica.

Frailles Carmelitas (vulgo Josepets) suprimidos, y continuando en la posesion de su Iglesia, disfrazados de clérigos seculares.... ¿Con que autorizacion?... ¿quien ha podido permitirlo?... ¿quien lo tolera?... ¿quien no lo impide debiendo hacerlo?...

Transformados magicamente de un instante á otro de pardos y blancos á negros. Sin haber obtenido la secularizacion.... Vaya!... Pero, ya caigo en la cuenta: tal vez será mejor esto que haber nombrado unos cuantos legitimamente secularizados, de estos muchos que estan sin destino; para que cuidasen de aquella Iglesia, que

parece debe quedar abierta para mayor comodidad de los fieles.

Ah! Sres. Editores: Desengañémonos; todavía no vamos bien. Obispos Constitucionales, Obispos Constitucionales, es lo que nos falta, y lo que deben Vdes. clamar continuamente en sus observaciones y variedades, segun el modo de concebir de Juan Escopeta.

Embarcaciones entradas ayer.

De Castellon y Tarragona en 30 dias el laud correo S. Antonio de 2 toneladas su patron Andres Curet, con 3 partes y la correspondencia.

De Motril, Salou y Tarragona en 17 dias el laud la V. del Naufragio de 17 toneladas su patron Francisco Mora, con higos y algodón á varios.

De idem el laud S. Antonio, de 6 toneladas su patron Agustin Bitloch, con higos y patatas de su cuenta.

De Palma en Mallorca en 4 dias el jabeque S. Rafael, de 27 toneladas su patron Juan Bautista Santandreu, con aceite, almendron, goma, trapos, algarrobas y otros géneros y la correspondencia.

De Motril y Tarragona en 11 dias el laud Ntra. Sra. del Carmen, de 24 toneladas su patron Ramon Moreu, con aluvias, higos, algodón, y otros géneros á varios.

TEATRO.

El producto liquido de la funcion de este día lo destina la Empresa á beneficio de la suscripcion á capotes para el ejército.

Dará á ella principio la compañía italiana con el primer acto de la opera: El Otelo.

A continuacion el Sr. Viñolas recitará una Oda patriótica, y en seguida se cantará un himno nuevo, música de D. Ramon Carnicer.

Despues de este, un caballero, profesor y aficionado, deseoso de contribuir al mayor lucimiento de este espectáculo, y confiado en la notoria indulgencia de este público, tocará un concierto de clarinete.

Seguirá el segundo acto de la mencionada ópera: concluido el cual la Sra. Rabujatti y Alsina bailarán las seguidillas manchegas.

Y se dará fin con la pieza nueva patriótica en un acto, escrita en el idioma provincial por el ciudadano Robreño, quien la ha cedido voluntariamente á la empresa, atendido el patriótico objeto de la funcion, titulada: Los milicianos de Porrera, ó Namancia de Cataluña.

A las seis.

Acaba de llegar de Mahon el gobernador de esta Plaza con la noticia de haber llegado ayer en aquel puerto el Comodoro anglo-americano procedente de Génova en 4 dias de navegacion con la plausible noticia que Lord Wellington y el embajador de Prusia habian intimado al Congreso de orden de sus respectivos gobiernos que declararían la guerra á cualquiera potencia que se mezclase directa ó indirectamente en los asuntos de España, y que dentro quince dias se debia internar el ejército francés que tantas ansiedades y disturbios ha causado en España. Palma 2 Noviembre á 4 horas de la tarde.